ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHENCHO Y EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN UBICADOS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA – MUNICIPIO DE MANAURE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2024, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA".

Este análisis de costos contempla la investigación realizada por el equipo PAE para determinar el valor real de la ración para el año 2024, es importante aclarar que las cotizaciones realizadas en cuanto a la materia prima se realizó cumpliendo con la resolución 5109/2005 (por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano y además delega la función de supervisión de las anteriores normas al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos —INVIMA- y la resolución 810/2021 (Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano).

Descripción de los productos finales:

- Ración Preparada en sitio.
- Comida caliente transportada.

GASTO POR RACION EN ALIMENTOS (ESTUDIO DEL SECTOR)

Se procede a revisar cotizaciones aportadas por diferentes proveedores determinando así un valor promedio para cada alimento. Es importante mencionar que en esta oportunidad se evidencio un recurrente comportamiento por parte de los depósitos o supermercados; la poca colaboración en suministrar información escrita (cotizaciones) por la rápida fluctuación de precios, consecuencia de la inflación, por tal razón, se evidenciaran en los anexos consultas de costos por internet. Así mismo, la informalidad de la región en la venta de alimentos como el pescado y el chivo es frecuente, por lo que dificulta adquirir cotizaciones con empresas legalmente constituidas, ya que la mayoría de las ventas la realizan personas naturales del régimen simplificados que no están obligados a facturar.

Es importante aclarar: **La entidad territorial no utiliza fuentes de información oficiales como el SIPSA para estimar el costo de alimentos por ración, porque tiene como limitante no tener información del departamento de La Guajira. Por lo anterior, la ETC, necesita recolectar información propia del**

sector. Sin embargo, se anexará a este estudio 2 de los 3 componentes del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), son:

- boletín técnico de precios mayoristas en los principales mercados mayoristas del país.
- boletín abastecimiento de los principales productos agrícolas que componen la canasta de los alimentos en 62 mercados del país.

La anterior información, con datos correspondiente al mes de octubre (periodo en el que se realizó el análisis del sector)
A continuación, se relacionan los proveedores de los productos en este estudio:
Tabla 1.

ITEM	EMPRESA DE CADENA/COLMENA	DIRECCION	MUNICIPIO	CONTACTO
1	DISTRIBUCIONES AR& DA S.A.S	CRA 6#6 SUR-92	SAN JUAN	3016955574
2	GRUPO EXITO	CALLE 15#18-274	RIOHACHA	7292681
3	OCTOPUS	CALLE 10#1B-140	RIOHACHA	3052968281
4	RAEG GUAJIRA	-	RIOHACHA	3174420102-3185188733
5	AGUA GLACIAR	CALLE 21 A #6-29	FONSECA	3116821408
5	AQUA ROSA	CALLE 15#11 A-84	RIOHACHA	3214599323
7	SERVICIOS FARA	CRA 19#12-57	FONSECA	3185304155
8	EXPENDIDO DE CARNES EL DANUBIO	CALLE 13#8-09	RIOHACHA	3023901111
9	CARNICERIA LEA	CRA 15# 21-05	RIOHACHA	3207279559
10	MULTISERVICIOS Y SOLUCIONES AHORRE MÁS	CRA 4 #27A-57 LOCAL 1	RIOHACHA	3106830868

Fuente: Elaboración propia, a partir de cotizaciones.

I. MATERIA PRIMA

En primer lugar, es importante considerar que el ciclo de menús constituye una matriz que abarca la información para un lapso de 20 días, cuya elaboración está a cargo de un profesional en nutrición. En este contexto, el cálculo del costo de esta variable se basa en la cantidad de menús programados para dicho período (20 días) destinados al grupo etario del centro (de 9 años a 13 años y 11 meses), garantizando un aporte nutricional del 20% (CAAM/PM) y el 30% (CAA) del requerimiento de energía y nutrientes, ajustado según el nivel o grado correspondiente.

El procedimiento para determinar este costo implica la utilización de los valores de los alimentos, considerando su presentación en kilogramos, mililitros o gramos. Se obtiene un promedio del valor de cada producto a partir de las cotizaciones disponibles, y con este promedio se estima el costo proyectado.

La asignación de valores de gramajes para cada menú se realiza en una hoja de cálculo (como Excel), enlazando cada alimento con la tabla de valores provenientes de las cotizaciones. Esto permite obtener los costos individuales de cada menú en base a los precios obtenidos de dichas cotizaciones.

El valor promedio de la **materia prima por cada 1 complemento preparado en sitio se estima en:**

COMPLEMENTO AM/PM ETNIA WAYUU: 2.249 M/Cte.
COMPLEMENTO ALMUERZO ETNIA WAYUU: 3.456 M/Cte.
COMPLEMENTO ALMUERZO ETNIA WIWA: 3.340 M/Cte.

A continuación, se detalla el valor promedio del complemento AM/PM y el almuerzo.

Tabla 2.

MINUTA	COMPLEMENTO AM - PM ETNICO		
	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
MENU 1	$ 2.485,51	$ 2.369,28	$ 2.414,60
MENU 2	$ 3.022,76	$ 2.089,36	$ 2.294,87
MENU 3	$ 1.749,32	$ 1.915,05	$ 2.084,38
MENU 4	$ 2.506,47	$ 2.178,55	$ 2.421,90
MENU 5	$ 2.806,68	$ 2.050,15	$ 2.802,14
MENU 6	$ 2.625,67	$ 2.227,49	$ 2.513,39
MENU 7	$ 2.842,72	$ 2.253,52	$ 2.040,00
MENU 8	$ 2.539,45	$ 1.989,96	$ 2.135,12
MENU 9	$ 3.107,51	$ 2.834,46	$ 3.082,33
MENU 10	$ 2.170,46	$ 2.176,85	$ 2.574,49
MENU 11	$ 2.477,18	$ 2.326,07	$ 2.446,49
MENU 12	$ 2.866,81	$ 2.215,78	$ 2.875,28
MENU 13	$ 2.005,42	$ 2.282,39	$ 2.037,05
MENU 14	$ 2.309,18	$ 2.619,52	$ 2.670,83

MENU 15	$ 2.585,03	$ 2.317,71	$ 2.603,01
MENU 16	$ 2.902,62	$ 2.282,20	$ 2.060,00
MENU 17	$ 2.262,88	$ 2.198,70	$ 2.381,83
MENU 18	$ 2.771,27	$ 1.973,93	$ 2.422,05
MENU 19	$ 3.116,18	$ 3.232,51	$ 3.254,94
MENU 20	$ 2.872,42	$ 2.423,73	$ 2.394,94

MINUTA	**COMPLEMENTO ALMUERZO ETNICO**		
	COTIZACION 1	**COTIZACION 2**	**COTIZACION 3**
MENU 1	$ 3.850,18	$ 3.921,45	$ 4.110,76
MENU 2	$ 3.735,83	$ 3.349,62	$ 3.088,09
MENU 3	$ 3.383,07	$ 3.204,73	$ 2.610,40
MENU 4	$ 3.466,75	$ 3.551,45	$ 3.482,74
MENU 5	$ 5.246,01	$ 4.887,39	$ 4.497,44
MENU 6	$ 4.342,90	$ 4.458,01	$ 4.287,60
MENU 7	$ 4.328,45	$ 3.900,23	$ 3.915,59
MENU 8	$ 4.172,56	$ 3.855,12	$ 4.246,75
MENU 9	$ 3.567,62	$ 3.375,78	$ 3.725,24
MENU 10	$ 3.644,43	$ 3.616,73	$ 3.229,89
MENU 11	$ 4.234,20	$ 3.413,79	$ 3.317,00
MENU 12	$ 3.368,02	$ 3.356,56	$ 3.000,11
MENU 13	$ 3.475,12	$ 2.842,45	$ 3.470,19
MENU 14	$ 3.620,22	$ 3.652,23	$ 3.865,15
MENU 15	$ 3.526,47	$ 3.740,34	$ 3.548,58
MENU 16	$ 4.908,71	$ 4.504,73	$ 3.741,22
MENU 17	$ 4.132,08	$ 3.466,78	$ 2.905,19
MENU 18	$ 4.017,46	$ 4.122,12	$ 4.005,13
MENU 19	$ 3.780,99	$ 3.329,73	$ 3.447,34
MENU 20	$ 4.508,53	$ 4.305,45	$ 3.935,76

El valor promedio de la **materia prima por cada 1 complemento preparado en sitio se estima en:**

COMPLEMENTO AM/PM ETNICO: $2.458 M/Cte.
COMPLEMENTO ALMUERZO ETNICO WAYUU: $3.777 M/Cte.

II. CALIDAD E INOCUIDAD

Exámenes Médicos

Se requiere que el operador realice exámenes médicos y emita certificados de aptitud a cada dinamizadora auxiliar de alimentos al momento de su ingreso. Estos exámenes garantizarán que se encuentren en condiciones de salud adecuadas para llevar a cabo las tareas requeridas por el programa. Con el objetivo de cubrir este aspecto, se han solicitado cotizaciones a varios laboratorios para establecer el costo promedio de estos análisis y certificados.

Tabla 3.

*COTIZACIONES DE LABORATORIOS			
NOMBRE CONTACTO	**TELÉFONO**	**DIRECCIÓN**	**MEDIO COTIZACIÓN**
CRISTAL VIOLETA (VALLEDUPAR)	324 6439379	Carrera 13 # 18 – 48 Barrio Gaitán (VALLEDUPAR)	TELEFÓNICO / VIRTUAL
NANCY FLORES (VALLEDUPAR)	3183720278	Calle 16 a 16-38 Barrio Santa Ana (VALLEDUPAR)	TELEFÓNICO / VIRTUAL
CRUZ ROJA RIOHACHA	7290562	CALLE15 N°8-69 RIOHACHA	TELEFÓNICO / VIRTUAL
DUSAKAWI I.P.S.I	7742242	Carrera 8 N°7-09 San juan del cesar	TELEFÓNICO / VIRTUAL
LABORATORIO AMMA	7291189	CALLE 10 N°10-90	TELEFÓNICO / VIRTUAL
MEDLABORALI	3214354717	CALLE 12 11 159 RIOHACHA	TELEFÓNICO / VIRTUAL

Fuente: elaboración propia a partir de cotizaciones.

* Para el cálculo de esta variable se solicitaron telefónicamente y la respuesta fue aportada mediante correo electrónico durante el mes de noviembre- diciembre de 2023, cotización a las empresas: PROVEEDOR.

FUMIGACIÓN

Debido a la proliferación significativa de insectos y roedores en las cocinas, comedores, y áreas adyacentes a los centros educativos, a pesar de llevar a cabo constantes actividades de limpieza y desinfección, se ha determinado como necesario implementar dos jornadas de fumigación y desratización. Estas jornadas se llevarán a cabo antes del comienzo de las actividades escolares, programadas para los meses de febrero y julio, o frente a cualquier situación que lo amerite.

Con el fin de obtener cotizaciones para estas actividades, se ha contactado a las siguientes empresas para llevar a cabo un estudio y evaluar sus propuestas.

Tabla 4.

EMPRESA FUMIGADORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO
FUMITEC DEL CARIBE	Cra 19 C1 12-56 BARRIO GARUPAL	Valledupar	3106378578
LIVINGTON FUENTES L- FUMIGUARE	Cra 7 N°37-25	Riohacha	3013934333
FUMIGACIONES RIOMAR S.A.S	Calle 11ª N°.10-46	Riohacha	3114274765
FUMIPLAGAS DEL NORTE	Cra 25 N° 28ª- 41 Local 2- Rihoacha	Riohacha	3002368347

Costo establecido en promedio por sede:

Tabla 5.

COSTOS FUMIGACIÓN	
EMPRESA FUMIGADORA	**COSTO DE LA FUMIGACIÓN**
FUMITEC DEL CARIBE	$ 250.000
LIVINGTON FUENTES L- FUMIGUARE	$ 200.000
FUMIGACIONES RIOMAR S.A.S	$ 160.000
FUMIPLAGAS DEL NORTE	$ 97.600
TOTAL PROMEDIO POR LA FRECUENCIA (2 VECES AL AÑO)	$ 353.800

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Con el fin de garantizar el entrenamiento al personal dinamizador auxiliar de alimentos, conforme a la normatividad vigente y al contenido establecido en la resolución 2674 de 2013, se cotizó a profesionales con la experiencia requerida para entrenar al personal dinamizador en los temas propuestos en PAE y con los perfiles correspondientes acorde con la Circular DAB 4150-10264-19 sobre idoneidad de los Capacitadores se establecen 3 capacitaciones como mínimo por toda la vigencia:

Tabla 6.

COSTOS CAPACITACIONES		
CAPACITADORES	**PERFIL**	**COSTO CAPACITACIÓN POR SESIÓN**
NIELCEN BENITEZ CANTILLO	NUTRICIONISTA DIETISTA	$ 600.000

YONIT CONSUELO PATIÑO VALDEBLANQUEZ	INGENIERO DE ALIMENTOS	$ 1.200.000
EDGAR MUNIVE	INGENIERO DE ALIMENTOS	$ 600.000
ANA VELAZQUEZ	MICROBIÓLOGA	$ 1.000.000
PROMEDIO CAPACITACIÓN POR SESIÓN		$ 3.400.000

Los componentes del valor correspondiente a exámenes y certificaciones médicas de aptitud, al igual que las capacitaciones al personal manipulador de alimentos y los procedimientos de fumigación y desratización se incluirán a continuación en el costo total de los insumos e implementos de aseo.

IMPLEMENTOS DE ASEO

Para el cálculo de esta variable se solicitaron durante el mes de noviembre y diciembre de 2023, cotización de los implementos de aseo establecidos, a las siguientes empresas:

Tabla 7.

ITEM	EMPRESA DE CADENA/COLMENA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	CONTACTO
1	ALMACENES EXITO	CENTRO COMERCIAL VIVA	RIOHACHA	7292681
2	DISTRIBUCIONES ARUBA	CALLE 13 #13_4	FONSECA	3046335974
3	DISTRIBUCIONES AR&DA S.A.S	CRA6# 6SUR 92	SAN JUAN DEL CESAR	3016955574
4	DEPOSITO ANAS	CRA 4 N°11-02	MANAURE GUAJIRA	3127814377
5	AHORREMAS	CRA 4#27ª-57	RIOHACHA	3106830868

El costo de cada implemento/producto de aseo necesario tanto para **RPS** y **CCT** durante toda la operación (187 días). Partiendo de lo establecido por el MEN en la Resolución No. 335 del 2021, numeral 2 del anexo técnico de calidad e inocuidad herramienta 01 instrumentos de soporte técnico, se calcula considerando los siguientes criterios:

- Número de Sedes educativas.
- Número de manipuladoras a contratar
- Frecuencia con la que se suministrarán cada implemento de aseo en el año, cantidad mínima y periodicidad.
- Cantidad de raciones diarias, mensuales y anuales por modalidad
- Días de operación del programa por mes y año: 20 y 187 respectivamente
- Meses de operación del programa por el año: 10 meses.

Costo elementos de aseo ración preparada en sitio y componentes de saneamiento básico:

Para costear los insumos de aseo y aspectos del plan de saneamiento básico se tiene en cuenta la cantidad de titulares de derecho 31.521 según el corte de la matricula étnico del SIMAT con fecha 30 de septiembre de 2023, en este valor se tienen en cuenta tanto la jornada AM/PM, como la jornada única de las sedes étnicas, para establecer el cálculo de las manipuladoras de alimentos que se debe asignar por cada sede educativa, la ETC Guajira ha iniciado el análisis técnico de la cantidad de manipuladoras o dinamizadoras auxiliares que se requieren según las condiciones en territorio étnico, sin embargo mientras se avanza y se logran establecer estos criterios, se determinó este número de mano de obra calificada para manipular, preparar y distribuir raciones a los beneficiarios del programa PAE se establece una manipuladora de alimentos para una cantidad de 1-85 Titulares de derecho, teniendo como resultado 439 manipuladoras de alimentos para 31.521 titulares de derecho.

Por otra parte, se tiene como valor 319 sedes Etnoeducativas en total.

Es la clasificación de acuerdo a la frecuencia de entrega distribuidos de la siguiente manera:

1. Aseo general: compuesta por los elementos: escoba, trapero de hilaza, rastrillo, balde, Cepillo de mano de cerdas duras, Cepillo largo de cerdas duras, canecas con tapa para el manejo de residuos sólidos los cuales tienen una frecuencia de entrega regular de 1 a 2 veces al año mínimo dependiendo de las condiciones de operación y de la infraestructura de las áreas de cocina y comedor.

2. Aseo mensual: compuesta por los insumos detergente en polvo o líquido, jabón lavaloza en crema o líquido, desinfectante, esponja lavaplatos abrasiva, esponja lavado de ollas, bolsas para residuos sólidos, se incluyen los insumos para uso del personal dinamizador auxiliar de alimentos (papel higiénico, jabón desinfectante, tapabocas estos dependen del número de manipuladoras por sede), estos son entregados mes a mes por sede educativa.

Estos materiales se costearon en 5 almacenes y supermercados del sur y media Guajira adscritos en la zona de los 12 municipios no certificados del departamento.

-El cálculo de los exámenes del personal manipulador se realiza teniendo en cuenta la cantidad de dinamizadoras que atenderán esta modalidad.

-El cálculo del componente capacitación se realiza, teniendo en cuenta el valor máximo por persona $30.000 por el número de dinamizadoras, por las 3 sesiones programadas como mínimo, según los planes de capacitación que se distribuirán entre los (10 meses) según lo que se plantea en el cronograma de capacitación propuesto en el PAIP de cada operador.

-El cálculo de la fumigación se efectúa con la frecuencia de 2 meses en los que se realizara dicha actividad.

-Luego de obtener el valor total de los elementos e insumos de aseo se procede a incluir el costo de todos los aspectos del plan de saneamiento básico en el cálculo final donde se obtuvo el valor a incluir en cada costo ración de la modalidad ración preparada en sitio teniendo en cuenta los 188 días de prestación de servicio.

Tabla 8.

DESCRIPCIÓN					ETC - LA GUAJIRA	No MANIP					
TITULARES DE DERECHO VIGENCIA 2024					31.521						
SEDES EDUCATIVAS					319	439	420,28				
		PROVEEDORES									
ALIMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUCIONES ARDA S.A.S (SAN JUAN DEL CESAR	SUPERMERCADO ARUBA FONSECA	ALMACENES ÉXITO	DEPOSITO ANAS	AHORREMAS	PRECIO PROMEDIO	PERIODICIDAD	CANTIDAD	sedes/cobertura/manipuladoras	TOTAL
Escoba	UNIDAD	$ 10.084	$ 4.200	$ 14.400	$ 10.440	$ 8.000	$ 9.425	1 SEMESTRAL	2	319	$ 6.013.022
Balde plástico x12 litros	UNIDAD	$ 6.753		$ 19.990	$ 7.900	$ 8.200	$ 10.711	1 SEMESTRAL	2	319	$ 6.833.459
Rastrillo	UNIDAD	$ 10.084	$ 3.800		$ 12.650	$ 6.000	$ 8.134	1 SEMESTRAL	2	319	$ 5.189.173
Esponjas lava plato abrasiva	UNIDAD	$ 1.500		$ 5.810	$ 3.500	$ 1.000	$ 2.953	MENSUAL	2	630	$ 3.722.630
Lavaloza líquido o en crema	500 CC /g	$ 5.500		$ 2.480		$ 6.000	$ 4.660	MENSUAL	4	1261	$ 23.502.058
Jabón líquido ANTIBACTERIAL	500 CC	$ 8.403	$ 3.600	$ 6.770		$ 8.500	$ 6.818	MENSUAL	1	439	$ 2.993.212
Detergente en polvo	UNIDAD x500 g	$ 5.000	$ 3.200			$ 5.500	$ 4.567	MENSUAL	4	1261	$ 23.031.344
Recogedor	UNIDAD	$ 12.605	$ 2.500	$ 19.400	$ 5.960	$ 5.000	$ 9.093	SEMESTRAL	2	319	$ 5.801.334
Papel higiénico	UNIDAD	$ 2.300	$ 1.150	$ 1.280	$ 3.200	$ 3.000	$ 2.186	MENSUAL	1	439	$ 959.654
Desinfectante Líquido	UNIDAD X LITRO	$ 3.600	$ 3.700			$ 5.500	$ 4.267	MENSUAL	1	319	$ 1.361.067
Esponja lavado de ollas	UNIDAD	$ 1.765	$ 550	$ 2.250			$ 1.522	MENSUAL	2	630	$ 1.918.578
Cepillo de mano de cerdas duras	UNIDAD	$ 2.200			$ 6.200	$ 3.000	$ 3.800	ANUAL	1	439	$ 1.668.200
Cepillo largo de cerdas duras	UNIDAD	$ 12.000	$ 2.500	$ 7.090	$ 5.800	$ 10.500	$ 7.578	ANUAL	1	439	$ 3.326.742
Bolsa plastica	10 UNIDADES		$ 2.500	$ 8.790	$ 6.900	$ 3.500	$ 5.423	MENSUAL	2	319	$ 3.459.555
Caneca residuos sólidos	UNIDAD	$ 39.900		$ 46.190		$ 75.000	$ 53.697	ANUAL	3	319	$ 51.387.710
Trapero de hilaza	UNIDAD	$ 12.605	$ 6.500	$ 7.150	$ 8.920	$ 8.500	$ 8.735	1 SEMESTRAL	2	319	$ 5.572.930
tapabocas	Caja X50 unidades	$ 21.000	$ 8.000	$ 21.000	$ 12.530		$ 313	MENSUAL	20	439	$ 2.745.067
										COSTO ASEO	$ 149.485.734
										COSTO EXAMENES MEDICOS	$ 29.285.800
										COSTO FUMIGACIÓN	$ 112.862.200
										COSTO CAPACITACIÓN	$ 158.040.000
		COSTO PROMEDIO POR RACIÓN	*COSTO TOTAL IMPLEMENTO DE ASEO + ASPECTOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO*								$ 449.673.734
			NUMERO DE RACIONES X DIAS DE ATENCIÓN								5.925.948
COSTO DETALLADO ASPECTOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO					ALOR FINAL ASEO Y ASPECTOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO POR CADA RACIÓ						$ 76
COSTO EXÁMENES MEDICOS	$ 66.710	$ 29.285.800									
CAPACITACIÓN X PERSONA	$ 30.000	$ 30.000	439	158040000							
FUMIGACION	$ 176.900	$ 353.800	319	112862200							

COSTO DE DINAMIZADORA AUXILIARES DE ALIMENTOS:

El personal para contratar debe cumplir con los criterios estipulados en la Resolución 18858 del 2018 por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa.

Los parámetros para determinar el número de manipuladores de alimentos requeridos en los establecimientos educativos que operen bajo la modalidad de ración preparada en sitio es el siguiente:

Con el fin de garantizar un pago justo a los manipuladores de alimentos es necesario valorar el potencial que dichas personas aportan en el proceso, de esa manera se estima partir con la base del Salario Mínimo Legal Vigente más aumento proyectado del 12,00% para la vigencia 2024, nos ajustaríamos a las recomendaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje, el Ministerio de Trabajo en brindarles un pago digno a su esfuerzo. El cual se estructura de la siguiente manera:

Tabla 11.

DESCRIPCIÓN		SALARIO DE EJERCICIO	
SMLV (2024)		$	1.300.000
Subsidio de Transporte		$	162.000
SALUD	8,50%	$	110.500
PENSIÓN	12%	$	156.000
ARP	2,44%	$	31.668
Cesantias	8,33%	$	121.785
Intereses de Cesantias	1,00%	$	14.620
Prima de servicio	8,33%	$	121.785
Vacaciones	4,16%	$	60.819
VALOR ESTIMADO		**$**	**2.079.176**

COMPLEMENTO AM				
Descripción				**Valor Hora**
COSTO MENSUAL MANIPULADORA	**DIAS**	**VALOR DIA**	**PROMEDIO DE RACION A PREPARADAS POR DIA**	**VALOR UNITARIO POR RACIÓN**
$2.079.176	30	$69.306	75	$116
Valor /8 horas				$8.663

Valor Hora *5,7 horas de atención	$49.900

Valor de las 5,7 horas/75 raciones promedio	$665

ALMUERZO	
Descripción	**Valor Hora**
Valor día/8 horas	$8.663
Valor Hora *6,5 horas de atención	$56.684
Valor de las 6,5 horas/75 raciones promedio	$756

Se sugiere asignar en el costo de Manipulación de Alimentos por ración preparada por el valor de ($665) Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos para el complemento AM y para el complemento Almuerzo ($757) Setecientos Cincuenta y Siete Pesos.

- **COSTOS OPERATIVOS:**

Ciertamente, es fundamental considerar este rubro para asegurar el inicio efectivo de la atención, garantizando su calidad y proporcionando las herramientas esenciales para el proceso. Este rubro se compone de los siguientes elementos: el costo del transporte de alimentación e insumos, la adquisición de elementos de aseo, los gastos administrativos y los impuestos asociados. Su consideración es crucial para el adecuado desarrollo y funcionamiento del proceso en su totalidad.

1. **Costo de Transporte de Alimentación e Insumo:**

Se estiman por medio del precio suministrado en cotización por personas naturales ya que en el departamento que nos encontramos predomina la informalidad y también a la topografía del territorio se utilizan carros adaptados para el transporte de alimentos que prestan el servicio en las condiciones requeridas para el desarrollo de programa.

Tabla 12.

TRANSPORTE COMPLEMENTO		
TIPO DE VEHICULO	**CAPACIDAD TONELADAS**	**CONVERSIÓN GR**
350	1	1.000.000

CAPACIDAD GR POR VEHICULO	GR TITULAR DERECHO	TITULARES DERECHOS ATENDIDOS
1.000.000	500	2000

DESCRIPCIÓN	ESCENARIO			COSTO UNITARIO PROMEDIO
	TRANSPORTE 1	TRANSPORTE 2	TRANSPORTE 3	
TRANSPORTE DE ALIMENTOS	$540.000	$525.000	$520.000	$528.333

COSTO DIA	RACIONES PARA ENTREGAR	COSTO POR RACIÓN A ENTREGAR
$528.333	2000	$264

Es importante aclarar que en nuestro territorio las vías de acceso no son asequibles. El costo por sugerir para el transporte de alimentación e insumo es de ($264) Doscientos Sesenta y Cuatro pesos complemento AM y para complemento Almuerzo.

III. ADMINISTRACIÓN

Es de vital importancia obtener los costos indirectos, directos e impuestos que son base clave para la puesta en marcha en la prestación de servicio del Programa de Alimentación Escolar, el cual siempre ayudara al éxito del programa, los costos tomados en cuenta están registrados en la Resolución 18858 del 2018, los cuales tomamos de base, los necesarios en el proceso.

Tabla 13.

COSTOS DE OPERACIÓN	COTIZACIONES			VALOR PROMEDIO UNITARIO MES
	CATEGORIA 1 (100 a 1200 raciones)	CATEGORIA 2 (1201 a 1999 raciones)	CATEGORIA 3 (2000 a 6999 raciones)	
Nutricionista o Ingeniero de Alimentos	$1.967.040	$ 2.622.720	$3.169.120	$2.586.293
Coordinador operativo	$1.639.200	$1.967.040	$2.622.720	$2.076.320
Jefe de bodega		$1.639.200	$1.857.760	$1.748.480
Asistente técnico		$1.420.640	$1.639.200	$1.529.920
SUB - COSTOS DE OPERACIÓN	**$3.606.240**	**$7.649.600**	**$9.288.800**	**$7.941.013**

COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	ESCENARIO			VALOR PROMEDIO UNITARIO MES
	CATEGORIA 1 (100 a 1200	CATEGORIA 2 (1201 a 1999	CATEGORIA 3 (2000 a 6999	

	raciones)	raciones)	raciones)	
Contador	$1.748.480,00	$1.912.400	$2.513.440	$2.058.106
Asistente administrativo		$1.420.640	$1.639.200	$1.529.920
Papelería	$437.120,00	$764.960	$983.520	$728.533
Alquiler de local	$874.240,00	$1.529.920,00	$1.967.040	$1.457.066
Servicios públicos	$437.120,00	$764.960,00	$874.240	$692.106
Publicación de información PAE	$80.000,00	$80.000,00	$80.000	$80.000
SUB - COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	**$3.576.960**	**$6.472.880**	**$8.057.440**	**$ 6.545.733**

COSTOS DE OPERACIÓN + COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	**$14.486.747**

RACIONES PROYECTADAS	CANT OPERADORES	RACIÓNES POR OPERADOR
4748	7	678

CATEGORIA 1			
COSTO PROMEDIO POR RACIÓN	**COSTO DE ADMINISTRACIÓN + OPERACIÓN**	**DIAS HABILES AL MES**	**$353**
	$7.183.200		
	RACIONES PROYECTADAS	30	
	678		

RACIONES PROYECTADAS	CANT OPERADORES	RACIÓNES POR OPERADOR
8.090	5	1.618

CATEGORIA 2

COSTO PROMEDIO POR RACIÓN	COSTO DE ADMINISTRACIÓN + OPERACIÓN	DIAS HABILES AL MES	$290
	$14.122.480		
	RACIONES PROYECTADAS	30	
	1.618		

RACIONES PROYECTADAS	CANT OPERADORES	RACIÓNES POR OPERADOR
16854	5	3.371

CATEGORIA 3			
COSTO PROMEDIO POR RACIÓN	COSTO DE ADMINISTRACIÓN + OPERACIÓN	DIAS HABILES AL MES	$171
	$17.346.240		
	RACIONES PROYECTADAS	30	
	3.371		

COSTO PROMEDIO DE LA CATEGORIA 1 A LA CATEGORIA 3
$272

	PENSION			
Número de días cotizados a pensión	IBC Pensión	BASE	%	LIQUIDACION
Entre 8 y 14 días	Dos cuartos de salario mínimo legal mensual vigente	650.000,00	16,0%	104.000,00

RIESGOS LABORALES			
DIAS	BASE	%	LIQUIDACION
30	1.300.000	2,436%	31.668

CAJA DE COMPENSACION		
BASE	%	LIQUIDACION

650.000,00	4%	26.000,00

TOTAL, A PAGAR						
COSTO POR MES	NUEMOR TOTAL DE MANIPULADORAS	COSTO TOTAL POR APLICAR LA PLANILLA 51	MESES	VR. 10 MESES	TOTAL, RACIONES CONTRATADAS	COSTO POR RACION APLICACIÓN PLANILLA 51
$161.688	439	$70.972.252	10	$709.722.520	5.925.948,00	$120

COSTO POR RACION POR APLICACIÓN DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL 51
$120

DOTACION INDIGENA								
DOTACION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO	NUMERO DE MANIPULADORAS	TOTAL, COSTO DOTACION	TOTAL, REACCIONES CONTRATADAS	COSTO POR RACION DOTACION MANIPULADORA
	$160.000	$205.000	$220.000	$195.000,00	439	$85.605.000	5.925.948,00	$14

COSTO POR RACION DOTACION
$14

De acuerdo con lo establecido en los lineamientos de la resolución 18858 del 2018 la cual es complementada por la resolución 335 del 2021 en su anexo técnico ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO herramienta 01 en el numeral 2.5.1. Generalidades de la Operación, se establece en el literal J las **Posibles contingencias e imprevistos más frecuentes**; los cuales desde La Secretaria de Educación Departamental se han identificados como los más relevantes que impacta directamente en la implementación del Programa de Alimentación Escolar así: aumento del costo de transporte de alimentos durante la ola invernal, incremento del personal manipulador por el aumento de la cobertura, incremento de la gasolina, aumento significativo en el costo de los alimentos, entre otros que se puedan identificar durante la operación.

IMPREVISTOS
$87

ADMINISTRACION
$499

Los valores de referencia se tomaron de los costos operativos de los 17 operadores de la vigencia 2023. Se estima un promedio del costo de administración por tipo de complemento alimentario tanto para AM y Almuerzo, el resultado arroja que se le deben asignar a la ración Cuatrocientos Veintiocho pesos $499, para la vigencia 2024.

IV. COMBUSTIBLE

De acuerdo a la resolución 18858 del 2018 en artículo 3.2 **Destinación de recursos** en su numeral 6. Suministro de combustible para la preparación de alimentos se realizaron los cálculos de compra de Gas y leña de la siguiente manera:

TITULARES DE DERECHO	31.521

DESCRIPCIÓN	ESCENARIO			COSTO UNITARIO PROMEDIO
	BOMBONA DE 100 LIBRAS	BOMBONA 2	BOMBONA 3	
BOMBONA DE GAS	$ 200.000	$220.000		$210.000

CANTIDAD DE BOMBONA ANUAL	COSTO POMEDIA DE BOMBONA	COSTO TOTAL	CANTIDA DE SEDES PREPARACION A GAS	VALOR TOTAL
10	$ 210.000	$ 2100.000	91	$ 191.100.000

DESCRIPCIÓN	ESCENARIO			COSTO UNITARIO PROMEDIO	CANTIDA DE SEDES PREPARACION A LEÑA	COMPRA TOTAL DE LEÑA DURANTE LA OPERACIÓN POR SEDE	VALOR TOTAL
	LEÑA 1	LEÑA 2	LEÑA 3				
COMPRA DE LEÑA MENSUAL	$42.000	$40.000	$43.000	$41.667	228	10	$95.000.000

SEDES	TOTAL SEDES PREPARACION CON GAS	TOTAL SEDES PREPARACION CON LEÑA	COSTO TOTAL DEL COMBUSTIBLE PARA PREPARACION	RACIONES TOTALES PARA PREPARAR	COSTO DE COMBUSTIBLE POR PREPARACION
319	91	228	$286.100.000	5.925.948	48

Se le asignaran $48 Cuarenta y Ocho pesos al valor ración para la vigencia 2024 en el rubro para combustible.

-Cuadro resumen complemento AM/PM y Almuerzo Población Indígena.

COMPLEMENTO AM/PM		COSTOS 2024	
CONCEPTO		VALOR UNITARIO ($) RACIÓN	PORCENTAJE POR COMPONENTE DENTRO DE LA RACION
COSTOS DIRECTOS			
COMPLEMENTO AM/PM			
Compra de alimentos e insumo		$2.458	61%
Manipuladoras de alimentos		$665	16%
COSTO OPERATIVO	Transporte de alimentos e insumos	$264	7%
	Compra de elementos de aseo	$76	2%
	Administración	$499	11%
	Implementación Planilla 51	$120	3%
	Compra de combustible (Leña-Gas)	$ 48	1%
COSTO COMPLEMENTO AM		**$ 4.130**	**100,00%**

COMPLEMENTO ALMUERZO		COSTOS 2024	
CONCEPTO		VALOR UNITARIO ($) RACIÓN	PORCENTAJE POR COMPONENTE DENTRO DE LA RACION
COSTOS DIRECTOS			
COMPLEMENTO AM/PM			
Compra de alimentos e insumo		$3.777	69%
Manipuladoras de alimentos		$756	14%
COSTO OPERATIVO	Transporte de alimentos e insumos	$264	5%
	Compra de elementos de aseo	$76	1%
	Administración	$499	8%
	Implementación Planilla 51	$120	2%

	Compra de combustible (Leña-Gas)	$48	1%
COSTO COMPLEMENTO ALMUERZO		**$5.540**	**100,00%**

ANALISIS DE COSTOS EN CONTRATACIONES ANTERIORES.

Para realizar el estudio de costos y económico para determinar el valor del presupuesto total del proceso, la entidad realizo un análisis de las contrataciones anteriores realizadas por el **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** y el Municipio de **Maicao** – **La Guajira**, entidades encargadas de adelantar procesos de contratación con operadores del programa de alimentación escolar PAE.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se relacionan contratos de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 adelantados por las entidades antes mencionada:

CONTRATO 030 DE 2022	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 4.321.974.678
FECHA DE INICIO	10/02/2022
FECHA DE TERMINACION	18/11/2022
TIEMPO DE EJECUCION	180 DIAS CALENDARIO ESCOLAR
POBLACION ATENDIDA	9.311

CONTRATO: CO1.PCCNTR.2249507-2021	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 484.936.800
FECHA DE INICIO	16/02/2021
FECHA DE TERMINACION	1/12/2021
TIEMPO DE EJECUCION	180 DIAS CALENDARIO ESCOLAR
POBLACION ATENDIDA	960

CONTRATO: AT-090 -2020	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 154.464.440
FECHA DE INICIO	26/02/2020
FECHA DE TERMINACION	24/11/2020
TIEMPO DE EJECUCION	180 DIAS CALENDARIO ESCOLAR
POBLACION ATENDIDA	345

ETC GUAJIRA	
CONTRATO N°	018-2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	826.742. 521
FECHA DE INICIO	22/02/2023
FECHA DE TERMINACION	1/12/2023
TIEMPO DE EJECUCION	187
POBLACION ATENDIDA	911

ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DEL MUNICIPIO DE MAICAO

CONTRATO 249-2022	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 779.316.611
FECHA DE INICIO	04-02-2022
FECHA DE TERMINACION	3/12/2022
TIEMPO DE EJECUCION	180 DIAS CALENDARIO ESCOLAR
POBLACION ATENDIDA	549

CONTRATO AT-002-2021	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 577.558.000
FECHA DE INICIO	08-02-2021
FECHA DE TERMINACION	01-12-2021
TIEMPO DE EJECUCION	180 DIAS CALENDARIO ESCOLAR
POBLACION ATENDIDA	2.604

CONTRATO AT-098-2020	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 6.696.297.900
FECHA DE INICIO	03-02-2020
FECHA DE TERMINACION	28-11-2020
TIEMPO DE EJECUCION	180 DIAS CALENDARIO ESCOLAR
POBLACION ATENDIDA	14.118

Gobernación de La Guajira

ETC MAICAO	
CONTRATO N°	007-2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 10.156.508.064,00
FECHA DE INICIO	08-02-2023
FECHA DE TERMINACION	23-11-2023
TIEMPO DE EJECUCION	174
POBLACION ATENDIDA	17.746

Atentamente,

LADYS DIANA OCHOA OLIVEROS
Secretaria de Educación Departamental.
VoBo. Viviana Elena Sierra Moscote